



Cámara de Diputados 'aniquila' 13 fideicomisos del Poder Judicial tras avalar iniciativa en lo general y particular

Con esta decisión, se pretenden ahorrar 15 mil millones de pesos destinados a fondos del PJJ que, según morenistas y aliados, ahora serán destinados a los "más necesitados"

Por Anayeli Tapia Sandoval

Publicado: 18 Oct, 2023 00:15 a.m. | Actualizado: 18 Oct, 2023 01:45 a.m. MX

Compartir



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la desaparición de 13 de 14 **fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ)**, por lo que ya fue remitida al Senado para sus efectos constitucionales.

Con esta decisión, se establece que en el ámbito del PJJ **no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos** adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

En la votación para la aprobación en lo **general** hubo 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención; mientras que en la discusión en lo **particular** el documento fue avalado con 260 votos a favor, 196 en contra y cero abstenciones,

En la discusión, Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de **Morena**, aseguró que la extinción de estos fideicomisos no trastoca los derechos laborales de los trabajadores, al tiempo que advirtió que nunca impulsará una iniciativa que atente contra los mexicanos.